

**OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO
NACIONAL DE TURISMO A PUBLICACION
"RUTAS DEL MAULE"**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 225

TALCA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2010.

VISTO:

El DL. N° 1.224, de 1975, y su Reglamento, el D.S. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Resolución Exenta N° 1.099, del 05 de octubre de 2010 y la Resolución T.R. N° 144, del 04 de octubre de 2010, ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada el 27 de octubre de 2010, por el Sr. Luis Alfredo Retamal Bravo, en representación de Asesorías y Servicios Talca Ltda., por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo, región del Maule, otorgar su patrocinio a la publicación "Rutas del Maule", que contempla la impresión de 3.000 ejemplares en idioma español e inglés.

2. Lo manifestado por la Dirección Regional de Turismo del Maule en su Memorándum Interno N° 351, del 02 de noviembre de 2010 y en el informe técnico anexo, favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRESE** de interés turístico la publicación "Rutas del Maule".

2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo, región del Maule la publicación denominada "Rutas del Maule", señalada en el considerando primero de esta resolución.

3. El patrocinio del Servicio consistirá en la mención "Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo", junto a la exhibición del Logotipo institucional.

4. El uso del logotipo institucional deberá ser aplicado según las normas gráficas establecidas por SERNATUR como se especifica en la página web www.sernatur.cl.

5. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.

6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con el contenido.

ARCHÍVESE

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE

Y



Julieta Romero V.
JULIETA ROMERO VALENZUELA
DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO
REGION DEL MAULE

JRV/RMC/rmc

Distribución:

- Interesados/as
- Archivo Correlativo
- Archivo Patrocinios